CIRCULAR: Nº 2 / 2015

TEMA: Paro de transporte - 31 de marzo de 2015

DESTINATARIOS: Personal docente y no docente de las escuelas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER, que habitualmente concurren a su lugar de trabajo utilizando transporte público y cuyo domicilio se encuentre a una distancia superior a 2 (dos) km del lugar de trabajo

ORIGEN: Secretaría de Escuelas– FHAyCS.

En virtud del paro convocado por la **Unión Tranviarios Automotor** (UTA) para el día martes 31 de marzo de 2015, se dispone que el personal docente y no docente de las escuelas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales UADER, que habitualmente concurre a su lugar de trabajo utilizando transporte público y cuyo domicilio se encuentre a una distancia superior a 2 (dos) km del lugar de trabajo y que por lo tanto se vea imposibilitado a concurrir debido a la falta de servicios del transporte público, deberá cumplir el horario correspondiente a su carga horaria en la escuela pública más cercana a su domicilio, debiendo solicitar constancia de asistencia, en la que conste el horario cumplido, para presentarla en la institución para su justificación.

Asimismo, se solicita informar a las familias que las clases se dictarán con normalidad, debiéndose justificar las inasistencias sólo en el caso de los alumnos cuyo domicilio se encuentre a más de 2 (dos) km de distancia.

Lic. Daniel Richar
Secretario de Escuelas
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Paraná, 27 de marzo de 2015.-